

La Boletina de ORMUSA



Forjando un futuro digno y de igualdad para la mujer

—

No. 6 /2009

OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Violencia intrafamiliar: frecuente causa de feminicidios en el país

Elda Veraliz Ramos, era una joven alegre, con muchos deseos de vivir y conocer la vida; Elda no disfrutó su adolescencia, pues a sus 16 años ya era madre del pequeño Daniel, su único hijo, ahora de nueve años, que procreó con Ricardo Augusto Cruz Martínez, el hombre que en su corta edad le prometió amarla y cuidarla, pero que 8 años después de una larga vida de golpes, abusos, amenazas, maltrato y violencia física y psicológica, terminó clavándole un desarmador en el pecho, que le perforó el corazón y pulmón, quitándole la vida instantáneamente.



Según sus familiares, por la vida de violencia intrafamiliar que Elda vivía, ya había puesto una denuncia en la Fiscalía, la que tuvo que retirar por amenazas y presión de su compañero de vida, de quien ya se había separado. Pero, Cruz Martínez buscó una vez más a Ramos, para restablecer las relaciones, pero ante su negativa la atacó con el desarmador hasta provocarle la muerte. El único hijo de la pareja presenció cuando Cruz Martínez le quitaba la vida a su madre, quien el próximo lunes 22 de junio cumpliría 25 años.

El caso de Elda es el cuarto caso de violencia intrafamiliar, públicamente conocido en los primeros seis meses del año, que termina en feminicidio. Otro caso es el de Gloria Lemus, de 38 años quien fue asesinada a machetazos por su compañero de vida, Alberto Lemus, quien al igual que Ricardo Cruz Martínez, son prófugos de la justicia. Este crimen se registró en el caserío Punta de Navarro, del cantón Olomega, en el municipio de El Carmen, departamento de La Unión.

Aparentemente, la mujer se había enterado de una supuesta infidelidad de parte de Lemus, situación por la que le reclamó, sin pensar que eso la llevaría a la muerte, ya que ese fue el “motivo” para que, mientras ella cocinaba, su compañero de vida le asestara varios machetazos en el cuello, mano izquierda y el hombro. Aún con vida, Gloria fue llevada al hospital de La Unión, sin embargo por la distancia, falleció en el camino.

Según vecinos, la policía logró detener al asesino momentáneamente en el interior de la vivienda en donde se registró el ataque, pero escapó. La mujer deja a cuatro menores en la orfandad.

El Sistema de emergencias 911 de la Policía Nacional Civil, detalla que de acuerdo a las llamadas de emergencia que reciben en esa unidad a nivel nacional, por lo menos tres mujeres son agredidas por sus esposos o compañeros de vida cada hora. Más de 28 mil llamadas de emergencia fueron atendidas por el 911 en el año 2008, quienes reportan que son los fines de semana y feriados los días más frecuentes, de las 7 de la noche a las 7 de la mañana.

Para Jeannette Urquilla, directora ejecutiva de ORMUSA, el feminicidio es el extremo en que culmina una vida de violencia intrafamiliar que viven a diario miles de mujeres, violencia que mata silenciosamente, y que por temor, amenazas, vergüenza u otras causas las mujeres no denuncian, inhibiéndose así el derecho a vivir una vida libre de violencia.



Organizaciones de mujeres se pronuncian ante el incremento de Feminicidios

Ante el asesinato de estas mujeres, y específicamente el de Elda Veraliz Ramos, quien trabajaba en la Asociación Nacional de Regidoras Síndicas y Alcaldesas Salvadoreñas, ANDRYSAS, las organizaciones de mujeres y organizaciones feministas realizaron diferentes acciones en denuncia y demanda por la vida y la seguridad de las mujeres.

La primera actividad fue una conferencia de prensa donde se presentó una foto de Ricardo Augusto Cruz Martínez, asesino de Elda, exigiendo a la policía la rápida y constante búsqueda del criminal y solicitando a los medios de comunicación difundir la fotografía, para contribuir con su captura. La segunda acción fue un plantón frente a la Fiscalía General de la República, para demandar a la fiscalía poner en marcha de forma inmediata una investigación eficaz que asegure la captura de Cruz Martínez, de forma que este asesinato no quede impune.



También se exigió a la Asamblea Legislativa que apruebe una ley contra la violencia machista que rompa con la permisividad social y política de la violencia contra las mujeres que permita visibilizar este fenómeno y promueva la protección activa de las mujeres frente a la violencia. Además, demandaron la aprobación de la ley de protección a víctimas de violencia presentada por las organizaciones de mujeres, la cual como muchas otras propuestas se encuentra olvidada en la Asamblea.

Para finalizar hicieron un llamado a las nuevas autoridades para que retomen de forma prioritaria, con seriedad y responsabilidad el papel del Estado y del Gobierno en relación a la prevención y atención a la violencia de género contra las mujeres, así como que contribuyan de forma activa al cambio de la cultura machista tradicional, que se viven en todos los ámbitos públicos y privados, y que son el origen y base de esta violencia.

Resumen de noticias violencia - Junio

Feminicidios

Casos brutales de asesinatos de mujeres siguen siendo motivo de alarma entre la población femenina, ejemplo de ello es el caso de María Fernanda Chévez Escobar, de 18 años, quien fue encontrada atada de manos y pies dentro de una maleta en La Fincona en Nahulingo, Sonsonate. La mujer presentaba señales de tortura.

Otra mujer que no pudo ser identificada, fue encontrada en el interior de la Finca Santa Bárbara, cantón Los Anisales, Salcoatitán, Sonsonate, "La víctima había sido decapitada y dejada entre los cafetales, tenía unos siete días de muerta", explicaron fuentes judiciales. La única prenda de vestir que tenía era un pantalón de lona color azul y no había documentos.

Patricia Yamileth López Rodríguez, de 18 años, Ada Claros, de 27 años y América Claros, de 26 también forman parte de la lista de feminicidios consumados durante este mes; de acuerdo a monitoreo de prensa realizado por ORMUSA, se contabilizan 27 mujeres asesinadas. Alicia Mareli Hernández Franco, de 30 años, quien fue asesinada a balazos mientras dormía junto a sus cinco hijos en la Comunidad La Labor I, en la Colonia Lamatepec de Soyapango. La División de Investigación de Homicidios (DIHO) de la Policía, en los últimos días, señala que algunas mujeres han sido asesinadas por los pandilleros por traicionarlos sentimentalmente con miembros de maras rivales, por delatarlos con la Policía o por no entregar cabalmente el dinero cobrado de las extorsiones, sin embargo, las organizaciones exigen investigar sobre los verdaderos móviles de estos crímenes.

Como una forma de desafiar a la autoridad, tres cadáveres fueron dejados por desconocidos a un metro de la puerta de entrada de la oficina de la Fiscalía General de la República de Soyapango, por la madrugada. Las víctimas, que no fueron identificadas, eran una niña de unos 15 años, una mujer de 30 y un hombre de 25 años. Las tres personas estaban amarradas de pies y manos, además tenían señales de haber sido estranguladas. "No hay indicios de disparos", dijo un policía. La menor y la mujer estaban vestidas con camisetas y jeans, y el hombre sin camisa. La PNC cree que los crímenes fueron ejecutados en las cercanías.

Acoso Sexual

Las supuestas palabras vulgares (groseras) con que el personal docente del Complejo Educativo Prof. Raúl Flores Moreno, del cantón Güisquil, en el municipio de Conchagua, se dirigen a los estudiantes, es lo que habría provocado que parte de 98 jóvenes de diferentes niveles de estudio hayan dejado el centro escolar. Incluso afirman, que hay términos y tratos de índole sexual con que algunos educadores se refieren a las jovencitas que no van muy bien en los estudios. "A ellas les dicen que cómo para tener relaciones sexuales son buenas y para estudiar no", aseguró Haydée Parada, una madre.

Las autoridades del centro desmienten la acusación; aunque confirman la deserción, pero expresan que esta se debe a la emigración de los estudiantes, o en el caso de las jovencitas, a embarazos o uniones matrimoniales.

“Toman matarratas al no poder justificar el embarazo”

Los embarazos de adolescentes están estrechamente relacionados con la mortalidad materna y con el feminicidio. Uno de cada cuatro decesos registrados en el último informe del Ministerio de Salud Pública se dio en una menor de 10 y 19 años. José Douglas Jarquín, coordinador nacional del programa Maternidad Segura, expresó que una de las situaciones que más preocupa es el suicidio como causa indirecta de las muertes.

“El problema mayor es el envenenamiento, toman matarratas porque no pudieron justificar el embarazo”, dijo el especialista. En los últimos tres años, 23 jóvenes han muerto envenenadas por motivo de su embarazo. Los embarazos, por lo general son accidentales, producto de una violación o motivados por un inicio temprano de las relaciones sexuales”. Salud Pública registró 76,522 embarazos en 2008 de los cuales 20,415 eran en menores de edad. Cifras que hace evidente la necesidad de fortalecer los programas de salud sexual y reproductiva entre las y los jóvenes y adolescentes.

Sentencias

Cada fiscal con 150 homicidios que investigar

Saturados se encuentran los 28 fiscales asignados a la División de Investigación de Homicidios (DIHO) para San Salvador. Ellos son los encargados de dirigir las pesquisas para intentar descubrir a los ejecutores de los asesinatos que ocurren solo en los 19 municipios de este departamento, según confirmó Óscar Torres, jefe fiscal de la DIHO. Para él, la cantidad de personal destacado a esta unidad por la Fiscalía General de la República (FGR) no es suficiente, ante la cifra de crímenes que se registran en el departamento, donde se ubican tres de los seis municipios considerados por las autoridades de Seguridad Pública como los más violentos del país: San Salvador, Apopa y Soyapango.

Cada uno de esos 28 fiscales acumula un promedio de 150 expedientes de crímenes en sus escritorios. Una sobrecarga de trabajo para los encargados de descubrir los móviles y los culpables de los homicidios. Todos esos casos están activos, en investigación. Las páginas de esos expedientes contienen las primeras pesquisas de unos 4,200 asesinatos ocurridos entre 2007 y 2009. Siete sentencias fueron dictadas en el mes de junio, de acuerdo a monitoreo de prensa.

Abuso sexual en niños y niñas un delito sin denuncia

Aunque hay un sub registro de casos de abuso y acoso sexual infantil, según las cifras de la encuesta FESAL 2008, indican que una de cada cuatro mujeres reportó haber sido violada antes de los 15 años. Rossana Viteri, directora de Plan El Salvador, institución que recientemente lanzó la campaña “Poné los 6 sentidos”, afirmó que es importante desarrollar en los adultos la conciencia de escuchar y estar atentos a los indicios de abuso en los niños y las niñas, a la vez instó, a no callar un problema como este, a creerle a los menores y denunciarlo.

La Policía Nacional Civil (PNC) refleja que entre el uno de enero y el 9 de junio de este año, han registrado 156 denuncias por violaciones. De éstas, según Gloria Hernández, del Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia (ISNA) 52 casos tuvieron a niños y niñas como víctimas. Fuentes del ISNA, afirmaron que muchos niños y niñas víctimas de los “depredadores sexuales” no denuncian porque por lo general el abusador siempre es un miembro de la familia, quien logra someter la voluntad de los y las menores. Muestra de ello es el caso de Ana (nombre ficticio) a quien según la Fiscalía, su padre Carlos Alberto Rivera Abarca, violaba constantemente, aprovechando que la madre salía a vender y como en todo tipo de casos de esta naturaleza, la amenazaba de causarle daños físicos si contaba sobre el abuso.

Datos estadísticos detallan que durante 2008, se registraron más de mil casos de agresión sexual en todo el país, de los cuales el 86 por ciento fueron realizados por familiares o personas conocidas de las víctimas.

Violencia Delincuencial

Se agrava escalada de los homicidios y feminicidios

Las estadísticas policiales indican que, hasta el 30 de mayo, cuando se contabilizaban mil 778 asesinatos durante 2009, en el país ocurre un promedio de 12.33 asesinatos por día, lo cual significa un aumento considerable con relación a los once diarios que se registraron a finales del 2008. Los mil 778 crímenes contabilizados en los primeros cinco meses de 2009 significan el 56 por ciento del total registrado en 2008, cuando hubo 3 mil 175. La ola de homicidios que azota a los salvadoreños no hizo distinciones. A la fecha, las autoridades policiales reportaban el asesinato de al menos seis mujeres entre los 15 y 30 años de edad, así como la muerte por arma de fuego de varios jóvenes escolares. El mismo sábado, en el caserío Girón, de Quezaltepeque, departamento de la Libertad, fueron asesinadas a balazos las hermanas Guadalupe y Yolanda Centeno, de 15 y 18 años.

Explicó que en el caso de los asesinatos de mujeres en Ilopango podría vincularse a las acciones de pandilleros por venganza, rencillas o ajustes de cuentas, o podrían también vincularse a la prostitución, cuya actividad desarrollan dentro y fuera de los antros ubicados en el sector de la Carretera de Oro.

Datos de la DIHO reflejan que existe un alza de asesinatos de más de 500 entre enero y mayo de este año, con relación al año pasado cuando ocurrieron 1,277 crímenes. En total, 193 personas han sido ultimadas en los primeros 15 días de junio.

Ante esta ola de asesinatos, y una serie de hechos delictivos, en San Rafael Obrajuelo, La Paz, la población ha optado por autoimponerse una especie de toque de queda, por lo que a partir de las siete de la noche, las calles y avenidas de la localidad lucen desiertas. “Es una medida para protegernos mientras las autoridades hacen algo para frenar la delincuencia”, aseguró un comerciante del lugar que no se identificó.

La Asociación Nacional de la Empresa Privada, ANEP, llamó al Gobierno a impulsar acciones inmediatas para frenar la ola de criminalidad que alcanza el promedio de 13 homicidios por día en este mes. Entre las 11 víctimas había dos transportistas y dos mujeres jóvenes, por lo que la gremial también se sumó a la preocupación de muchos sectores por la escalada de violencia que se le habría salido de control a las autoridades policiales. Pidió además al Gobierno mayor claridad en las políticas de seguridad pública que pretenden echar andar para aliviar el problema de la delincuencia en los próximos cinco años.

Por su parte, Manuel Melgar, ministro de justicia y seguridad, acordó junto al Concejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS), la creación de los Concejos Municipales de Prevención de la Violencia. En la reunión también se abordó el tema de la veda de armas, en los municipios, como se impulsó en la administración pasada en San Salvador.

Fuente: monitoreo de noticias LPG, EDH, Co latino, realizado por ormusa. www.ormusa.org